



RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA NÚMERO 012 DE MAYO 17 DE 2007

"Por la cual se adopta la distribución de cargos en la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., según Resolución Reglamentaria N° 011 del 17 de mayo de 2007"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C. (AF)

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en los Acuerdos 24 y 25 de 2001, y en las Resoluciones N° 668 y 669 del 3 de mayo de 2007, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 24 del 26 de 2001, proferido por el Concejo de Bogotá, D.C., se organizó la Contraloría de Bogotá, D.C., se determinaron sus funciones por dependencias, se fijaron los principios generales inherentes a su organización y funcionamiento, entre otros.

Que el Acuerdo 25 de 2001, modificó la Planta de Personal de la Contraloría de Bogotá, D.C., y en el artículo segundo preceptúa que las funciones propias de la entidad, serán cumplidas por la planta de cargos, discriminada así: Despacho del Contralor, Auditoría Fiscal y Planta Global.

Que, el artículo tercero del Acuerdo en cita, en relación con la Distribución de Empleos, establece que el Contralor de Bogotá, D.C., mediante resolución, distribuirá los cargos de la planta global de personal, teniendo en cuenta la estructura interna, las necesidades del servicio, los planes, programas, procesos, proyectos y políticas de la Contraloría de Bogotá, D.C.

Que, el 13 de julio de 2001, el Contralor de Bogotá, D.C., expidió la Resolución Reglamentaria N° 021, mediante la cual adoptó y modificó la distribución de cargos en las diferentes dependencias y grupos de trabajo.

Que mediante Resolución Reglamentaria N° 056 del 10 de diciembre de 2001, el Contralor de Bogotá, D.C., modificó la distribución de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., según Resolución Reglamentaria N° 021 del 13 de julio de 2003.

Que la Ley 909 de 2004, establece en el artículo 3° que mientras se expidan las normas de carrera para el personal de las Contralorías Territoriales, les serán aplicables las disposiciones contenidas en la citada ley; en consecuencia, la Contraloría de Bogotá, D.C., se encuentra sometida transitoriamente a las disposiciones de la Ley General de Carrera Administrativa y sus decretos reglamentarios.

Que el Decreto Ley 785 de 2005, estableció el sistema de nomenclatura, clasificación de empleos, funciones y requisitos generales de los cargos de las entidades territoriales que



RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA NÚMERO 012 DE MAYO 17 DE 2007

"Por la cual se adopta la distribución de cargos en la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., según Resolución Reglamentaria N° 011 del 17 de mayo de 2007"

se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004; y otorgó un término no superior a doce (12) meses contados a partir de la vigencia del Decreto, para modificar las plantas de personal para adecuar los empleos a la nueva nomenclatura y clasificación.

Que en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente y en especial el precitado Decreto Ley, el Concejo de Bogotá, D.C., expidió el Acuerdo 205 de 2006, por el cual se ajustó la estructura organizacional de la Contraloría de Bogotá, D.C., en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Ley 785 de 2005.

Que igualmente, expidió el Acuerdo 206 de 2006, por el cual ajustó la planta de personal de la Contraloría de Bogotá, D.C., al sistema de nomenclatura y clasificación de empleos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y el Decreto Ley 785 de 2005, se ajustaron e integraron las tablas de grados de asignación básica en armonía con dicho sistema y se dictaron otras disposiciones.

Que en el artículo 7° del precitado Acuerdo, se facultó al Contralor de Bogotá, D.C., para actualizar el Manual de Funciones y Requisitos de los empleos de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, los Decretos 785 de 2005 y 2539 de 2005 y demás normas legales sobre la materia.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la norma en cita, el Contralor de Bogotá, D.C., expidió la Resolución Reglamentaria N° 007 del 17 de marzo de 2006, por la cual se adoptó el Manual Específico de Funciones, requisitos y Competencias Laborales de la entidad.

Que, el Comité de Revisión y Ajuste al Manual de Funciones y Requisitos se reunió el día 11 de mayo de 2007 y después de realizar el estudio jurídico y técnico de la solicitud relacionada en el Acta N° 001 de 2007, consideró procedente llevar a cabo la distribución de la planta global de la entidad, teniendo en cuenta que la actual distribución no corresponde a la establecida en el Acuerdo 206 de 2006.

Que en consecuencia, es necesario actualizar la distribución de los cargos de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C. conforme lo establecido en los Acuerdos 205 y 206 y la Resolución Reglamentaria 011 del 17 de 2007, Manual Específico de Funciones, requisitos y Competencias Laborales de la entidad, que modificó la Resolución Reglamentaria 007 del 17 de marzo de 2006.

En mérito de lo expuesto,



RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA NÚMERO 012 DE MAYO 17 DE 2007

"Por la cual se adopta la distribución de cargos en la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., según Resolución Reglamentaria N° 011 del 17 de mayo de 2007"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Distribuir los cargos de la planta global de personal de conformidad con lo establecido en los **Acuerdos 205 y 206 de 2006**, y en la Resolución Reglamentaria N° 011 del 17 de mayo de 2007, contentiva del Manual Específico de Funciones y Requisitos de la Contraloría de Bogotá, D.C., conforme al cuadro que se anexa al presente acto administrativo, el cual hace parte integral del mismo.

PARAGRAFO: La planta de personal aprobada mediante el Acuerdo 206 de 2006, tiene carácter de global, en consecuencia, el Contralor de Bogotá, D.C., podrá de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Acuerdo 25 de 2001, redistribuir los cargos que la conforman en las diferentes dependencias, grupos de trabajo de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución Reglamentaria rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las Resoluciones Reglamentarias N° 021 y 056 de 2001.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

ÒSCAR ALBERTO MOLINA GARCIA

Contralor de Bogotá, D.C. (AF)

Registro Distrital N°: 3766 de mayo 24 de 2007

Proyectó: Patricia Álvarez Morales- Asesor 105-01
Revisión: Doctora: Piedad Roa Carrero - Directora de Talento Humano
Revisión Técnica: Doctora Ana Tovar Porras - Directora de Planeación (E)
Revisión Jurídica: Doctor: Francisco Javier Córdoba Acosta - Jefe Oficina Asesora Jurídica